

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y SEGUROS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CALATAYUD COMPAÑIA LIMITADA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS.**

1.- Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción.

En la ciudad de Cuenca, el 29 de diciembre del 2001, ante el doctor Alfonso Andrade Ormaza, Notario Cuarto del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 16 y anotada en el repertorio bajo el número 367 del 17 de enero del 2002.

2.- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparece el otorgante.

Los señores Gustavo Manuel Landívar Heredia, Felipe Montesinos Mora y Gustavo Agustín Landívar Vintimilla, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cuenca, por sus propios derechos.

3.- Domicilio principal de la compañía.

La ciudad de Cuenca

4.- Denominación

La denominación de la compañía "CALATAYUD COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

5.- Capital social y número de participaciones

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

6.- Integración del capital social

El capital social está suscrito y pagado en su totalidad, capital que está integrado así:

Nombres	Capital en dólares		Porcentaje	Participaciones
	Suscrito	Pagado		
Gustavo M. Landívar H.	376,00	376,00	94%	376
Felipe Montesinos M.	20,00	20,00	5%	20
Gustavo A. Landívar V.	4,00	4,00	1%	4
Total	400,00	400,00	100%	400

7.- Objeto social y plazo de duración

La compañía tiene como objeto social gestionar y obtener contratos de seguros, para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas a operar en el país. El plazo de duración de la compañía es de treinta años.

8.- Administración y representación legal

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General.

Quito, Distrito Metropolitano, diecinueve de marzo del dos mil dos.

Dr. Diego Fernando Navas Muñoz
SECRETARIO GENERAL